

ah

ANDALUCÍA
EN LA HISTORIA

DOSIER

Bandoleros andaluces

Entre la historia y la leyenda

Cerco a la corrupción

Los Reyes Católicos y el
Gobierno de Sevilla

Un cacique andaluz

Semblanza del Marqués
de la Vega de Armijo



DVD de regalo La Guerra Civil en Andalucía (capítulo resumen)

Año V | número 22 | octubre - diciembre | 2008 | 3,50 €

Los ladrones en una verita, José Domínguez Bécquer

Bandoleros, héroes para el pueblo

El bandolerismo a través de sus personajes y acontecimientos

ANTONIO GARCÍA BENÍTEZ
UNIVERSIDAD DE SEVILLA

AH
OCT
2008
10

LEYENDA E HISTORIA

Desde la literatura de cordel del siglo XIX, el bandolero o bandido es el hombre que queda pregonado en "bando", distinguiéndose tres clases. La primera clase, de guapos, eran aquellos que sólo hacían alarde de su valor temerario, de un arrojo imprudente y de no respetar "ni a Rey ni a Roque". La segunda clase de hombres temerarios o bandidos es la de los contrabandistas, que se abstendían de matar y de robar si no eran impelidos por la necesidad. La tercera clase la conformaban los ladrones famosos y salteadores.

De los elementos fijos que conforman este bandolerismo romántico el económico es el fundamental. Es decir, el contraste entre la vida misérrima del pobre jornalero rural, del mozo echado "pa lante" sin modo de vivir y deseoso de lucir, y la riqueza acumulada por el latifundista, el absentista, el enriquecido por la venta de terrenos públicos. Ello constituye un elemento de una fuerza expresiva incalculable.

El bandolero es un agente de personas particulares o de bandos y linajes encontrados, dispuestos a defraudar a los estados, un rebelde político, un protegido de caciques, liberal o carlista, según los casos. No está contra el capital y a veces está con él y contra el Estado. El bandolero no es el ídolo de la sociedad, de una sociedad en conjunto: es el ídolo de la plebe, de una plebe humillada, vejada que desea la venganza o la revancha. En realidad, las motivaciones del bandolero eran de índole diversa. Una gran parte de estas razones se encuentran en la pura y simple miseria material y espiritual de las masas. Sólo en un 20 ó un 30%

Lo esencial del bandolerismo como agitación campesina o movimiento primitivo de rebeldía, según Hobsbawm, es que se trata de campesinos fuera de la ley, a los que el señorito y el Estado consideran

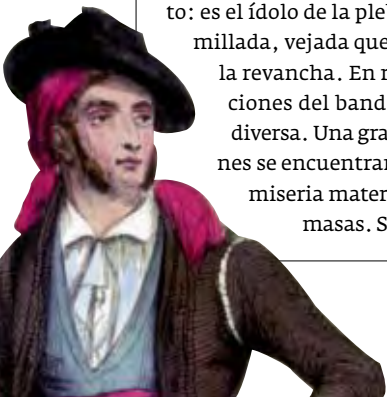
criminales, pero que permanecen dentro de la sociedad campesina. Su gente los considera héroes, vengadores, luchadores por la justicia y a veces, incluso, líderes de la liberación. En cualquier caso, como personas a las que hay que admirar y apoyar. Tal vez el jornalero que se hizo bandolero lo hiciera como reacción individual a su propia condición desesperada, sin pensar en la posibilidad de cambiar las estructuras de la sociedad. El anarquismo, en cambio, esperaba lograr el reparto de la tierra y una condición humana más independiente y digna para todos.

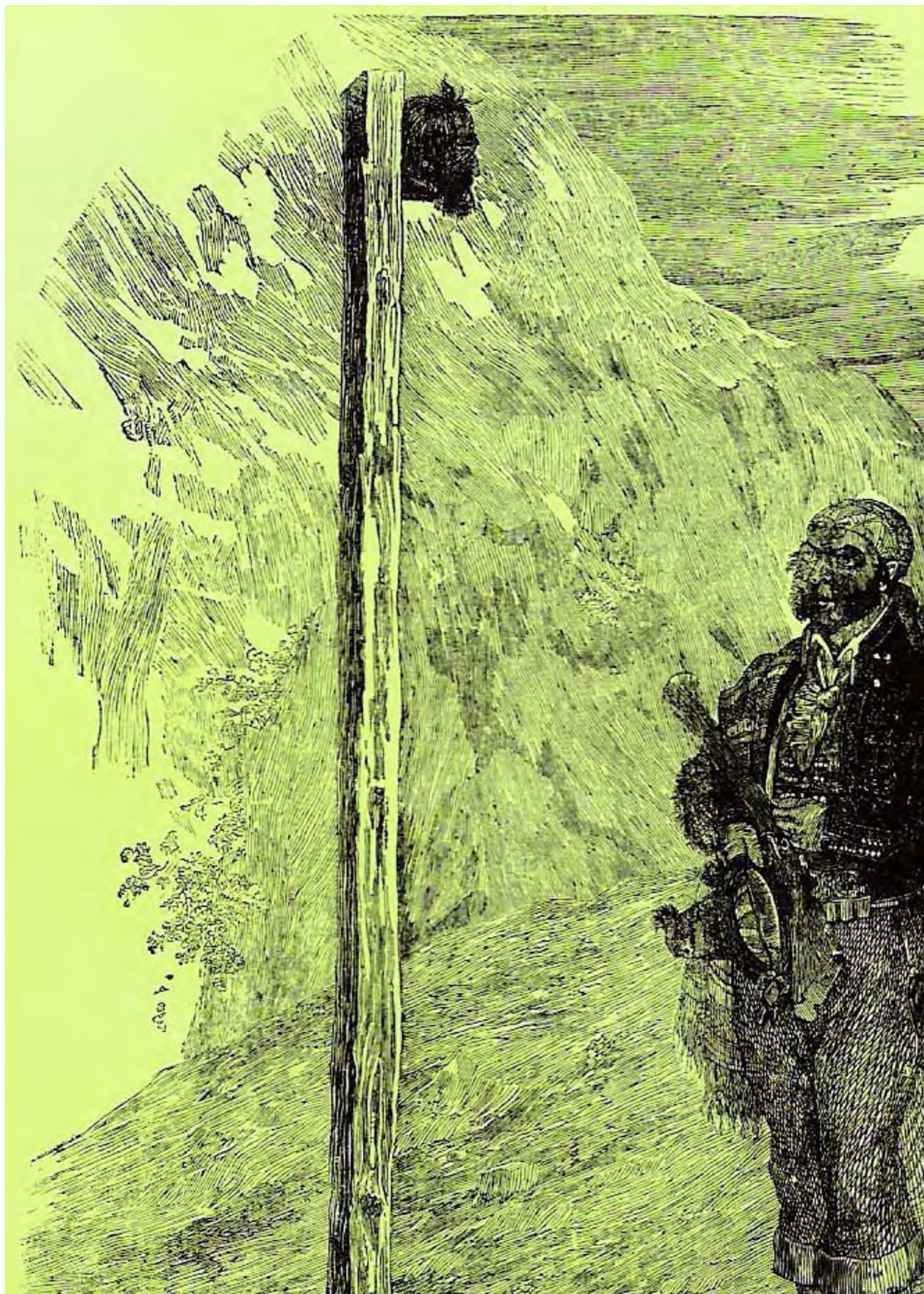
de los casos las motivaciones eran ajenas a la carencia de pan y a la ausencia de un techo donde cobijarse.

REALIDAD Y FANTASÍA. En el siglo XIX, el bandolerismo parecía prosperar en Andalucía en aquellos periodos que seguían a conflictos de guerras o levantamientos como los de 1812-1820, 1830-1840, 1869-1871 y 1875-1876, fundamentalmente.

La personalidad, el temperamento individual, dentro de medios pobrísimo y cargados de ideas fijas sobre el honor, la necesidad de la venganza, el miedo a parecer pusilánime y otros conceptos provocaron que muchos jóvenes en el siglo XIX cometieran delitos de sangre, quedaran fuera de la ley y se constituyesen en bandoleros. En unos casos, los jóvenes tuvieron éxito y dominio más o menos prolongado; en otros, sus acciones, aunque fueran conocidas, no pasaron de ser fugaces. El bandolero se sabe fuera de la ley, pero tiene conciencia lúcida y serena de ello y de los medios que originaron y alimentaron su rebeldía. Estos rasgos trazan de la personalidad del bandolero una imagen muy diferente de la del bandido. El bandolero, en cuanto ladrón vulgar, no interesa a nadie. Por el contrario, la actitud audaz, valerosa y desafiante contra los poderosos, trasciende sus propias limitaciones individuales.

Lo esencial del bandolerismo como agitación campesina o movimiento primitivo de rebeldía, según Hobsbawm, es que se trata de campesinos fuera de la ley, a los que el señorito y el Estado consideran criminales, pero que permanecen dentro de la sociedad campesina. Su gente los considera hé-





Bandolero contemplando la cabeza decapitada de un compañero ejecutado.



En 1884 se fundó la Guardia Civil para vigilar los caminos y velar por la seguridad.

roes, vengadores, luchadores por la justicia y en ocasiones, incluso, líderes de la liberación. En cualquier caso, como personas a las que hay que admirar y apoyar.

A veces, el impulso que determina su violento desafío a la autoridad proviene del deseo de vengar algún crimen o afrenta no castigados por la justicia. O bien, para huir de ésta a causa de algún punible error de juventud. Pero incluso en tales casos, la constitución de una cuadrilla y el mantenimiento de una amplia base de apoyo popular que le proporcione aprovisionamiento y ocultación supone la existencia de un clima de crisis y de rebelión contra un sistema o situación sociales. Esta motiva-

ción fundamental llevó al bandolero a mostrar un generoso afán de justicia. El primero de los grandes bandoleros andaluces se trató a sí mismo de esta manera: "Diego Corrientes roba a los ricos, socorre a los pobres y no mata a nadie".

En la formación del bandido andaluz, según Bernaldo de Quirós, primero hay un momento crítico, señalado de ordinario por un hecho criminal más o menos llamativo, que representa la segregación del delin-

Egoísta, hambriento y resentido

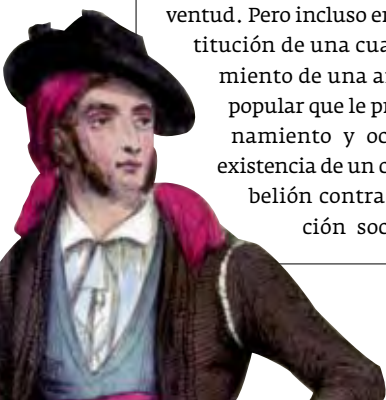
■ "El bandolero es un egoísta, un hambriento y un resentido; puede ser un individuo acobardado y cruel o un tipo bravo y desprendido, mas nunca un sujeto al que pueda idealizarse, a pesar de que su silueta haya enriquecido todos los manuales y antologías de leyendas, y a pesar de que haya inspirado a muchos poetas. El bandolero es un ser magullado y antisocial; es un enfermo al que se ha (o que se cree muy) humillado y ofendido. Es el triste fruto de una sociedad atrasada, una sociedad injustamente estructurada. Es decir, el bandolero es una víctima —tornada agresora e inclemente—, mas nunca un héroe".

El bandolerismo en España, de Pastor Petit.

cuenta de su medio, seguida de fuga, etc. Después llega el segundo proceso que constituye la vida franca y declarada de bandillaje, en que el malhechor adapta y organiza su vida hostil al medio de donde viene. Ese primer momento crítico en el bandido andaluz se señala con un crimen de sangre pasional, impulsivo, que surge por rivalidades de amor o juego, o bien por venganza de agravios hondos. Homicidas pasionales fueron Tragabuchos, Pacheco el Bueno y el Tempranillo. Frente a éstos, hay bandoleros *per se*, delincuentes natos como el Chinchilla, por ejemplo. En el segundo proceso en la formación del bandolero andaluz, el sujeto, ya desprendido, desgarrado del medio social, organiza la hostilidad de su vida contra éste a través de la acción criminal y la asociación de malhechores.

En el bandolerismo andaluz se mezclan el robo de ganado con el salteamiento, el secuestro, las coacciones y amenazas con daños que implican lesiones, violaciones, incendios y homicidios, entre otros. Los Niños de Écija, el Bizco del Borje y el Pinales no sintieron repugnancia ni escrúpulo a ningún artículo del código penal. Es el violento, agresivo contra la piedad y la probidad. Hay otro tipo de bandido puramente ladrón, limitado a la ausencia del sentido

Las motivaciones del bandolero eran de índole diversa. Una gran parte de ellas se encuentran en la pura y simple miseria material y espiritual de las masas



Caciquismo y bandolerismo

■ “Son, pues, denominaciones que se confunden en una misma significación (el bandolerismo y el caciquismo) porque, en el fondo, no hallamos diferencia entre el bandolero que opera en el campo y el caballero bandido—valga la frase— que realiza sus lucrativas operaciones en la población. Y mientras el uno, colocado fuera de la ley y en lucha franca con la sociedad, arriesga o pierde la vida en sus hazañas, vive el otro en el régimen legal, y desempeñando cargos de administración y de gobierno, despoja y atropella impunemente, medrando, de la estafa o del cohecho, amparado por la inmunidad que le concede una política viciada y nefasta”.
Caciques y ladrones, del comandante G. Casero.

de la probidad en las relaciones humanas, como Diego Corrientes, El Vivillo o José María el Tempranillo. En cuanto a la asociación de malhechores del bandolerismo andaluz se dieron, unas veces, la simple pareja de malhechores; otras, la banda o la cuadrilla, sin que falten casos de verdaderas compañías, como la de Pedro Machuca y, en menor escala los Niños de Écija y la banda de José María.

Generalmente se ve en el bandido andaluz un producto extraurbano, campestre, montés, salido casi siempre de las aldeas y cortijales en compañía y querencia del caballo. Con una carrera delictiva nada larga. De tres a cinco años son suficientes. La muerte violenta es el final más propio y frecuente del bandido. Tal muerte violenta les sucedió al Chato de Benamejía, a Melgares, al Bizco del Borje y al Barquero de Cantillana. La muerte judicial en el patíbulo ocurrió, por ejemplo, a Diego Corrientes, mientras que las penas de privación de libertad, la condena o el presidio también se produjeron como le sucedió a Pasos Largos. Pero no falta tampoco el indulto pleno, total, sin un solo día de pena previa como pasó a Caracotta, Pedro Machuca y Juan Caballero. Finalmente, otros bandidos se sumieron, de pronto, en el más completo



Figura de navajero, icono de la violencia del bandolerismo.

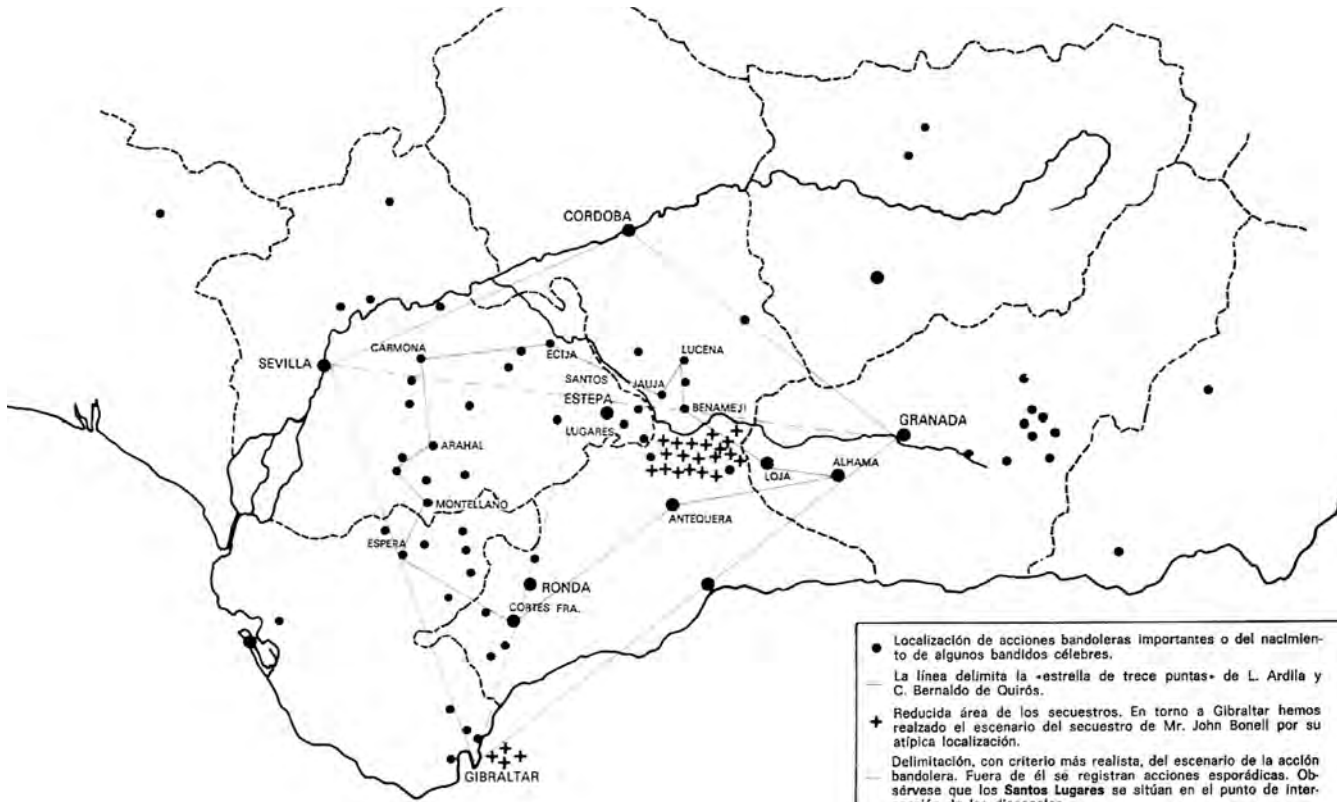
anonimato como Pablo de Aroca, Juan Palomo, El Tragabuches y El Vivillo.

El bandolero, en fin, como apunta Pastor Petit, es un salteador de caminos, sin más técnica ni método que su coraje y sin otro propósito que llenar su bolsa. No es un idealista, un reformista, un sádico, un soñador o un aventurero, porque detrás de cada una de tales concepciones subyace una tradición intelectual o una inquietud del espíritu y el bandolero es, pura y simplemente, un ladrón.

HISTORIA Y LITERATURA. Bernaldo de Quirós, en sus trabajos sobre delincuencia subversiva en Andalucía, cifra el impulso de la delincuencia bandolera en la propia constitución social del país, en sus características principales: la gran propiedad territorial, la ausencia de clases medias y la existencia de grandes masas de proletariado agrícola.

Andalucía es la región por antonomasia donde domina la gran propiedad, o dicho de otra forma, el latifundio, con todas sus condiciones y características más acusadas. El régimen latifundista conduce al bandolerismo en toda su complejidad, desde el robo de ganado al salteamiento, del secuestro a las exacciones. El latifun-

En el bandolerismo andaluz se mezclan el robo de ganado con el salteamiento, el secuestro, las coacciones y amenazas con daños que implican lesiones, violaciones, incendios, homicidio, etc.



Geografía del bandolerismo en Andalucía.

Al Sur del Guadalquivir

■ “La tópica y legendaria aceptación de Sierra Morena como epicentro del bandolerismo, tan arraigada en el folclore y las tradiciones populares sigue gozando de aceptación. Pero cualquier intento de estudio de esta cuestión que parta del análisis de hechos verdaderamente relevantes, tales como el lugar de nacimiento de los bandoleros, la ubicación de sus guaridas y lugares de residencia más o menos permanentes, el itinerario de sus correrías habituales y, sobre todo, la localización de los hechos delictivos más notables nos conduce inevitablemente a situar la acción bandolera al sur del curso del Guadalquivir, en un área no demasiado extensa y bastante bien delimitada. Fuera de ella, se produjeron, sin duda, acciones bandoleras significativas, pero revisten un carácter esporádico”.

Historia de Andalucía, de Manuel Bernal.

Zugasti creyó imprescindible para una acción represiva eficaz, pasar por encima de los tribunales ordinarios y de sus cárceles. Por eso recurrió a la llamada ley de fugas

dismo adquiere en Andalucía caracteres dramáticos. El poder establecido (terratenientes todopoderosos), afirma Pastor Petit, tenía cimientos graníticos: con ellos militaba la cultura, el derecho, el Estado y la religión. Cuatro factores demasiado altos para tenerlos como enemigos. Cuatro resortes aliados que calificaron de “subversión, criminalidad y locura” cualquier intento de ponerle remedio al hambre de una vasta región.

Por el contrario, la relación de los bandoleros con los caciques de los pueblos y con los políticos más representativos de la región es muy ilustrativa. Melgares pagaba a un político 2.500 pesetas mensuales para que no le molestaran en sus robos, secuestros y asesinatos. Por su parte, el comandante Casero, que estuvo de guardia civil muchos años en Estepa, da un testimonio impresionante de cómo caciques, alcaldes, jueces municipales, serenos y guardas rurales cerraban los ojos ante el fenómeno del bandolerismo. Ni el bandolero fue siempre un pobre que se revelaba contra los ricos, ni era un hombre que tenía instintos insa-

tisfechos de capitalista. El bandolero es algo más complejo.

En Andalucía se ve la atenuación del bandolerismo en el siglo XIX a medida que se sale de las dos campiñas, la cordobesa y la sevillana, hacia las serranías subbéticas intermedias entre los antiguos reinos de Jaén y Granada, y hacia los macizos de la Penibética, donde el latifundio cede y se descompone ante condiciones geológicas y geográficas distintas.

Frente a la constitución social del latifundismo aparecen en la Andalucía del siglo XIX las grandes masas de proletariado agrícola, casi totalmente desarraigadas, desposeídas de tierra, padeciendo el hambre y la injusticia que lanzan a la rebelión a las almas de cierto temple.

Hay también en las causas del bandolerismo, según Bernaldo de Quirós, algo que dependía de elementos extraños a la constitución social: el factor étnico e histórico. La raza y la tradición que acaban de fijar en Andalucía el tipo de bandido como una figura propia del país, semejante a la del torero y a la del majo, como un elemento peculiar de su inconfundible



Curro Jiménez no fue el Barquero de Cantillana



■ Curro Jiménez como el bandolero Barquero de Cantillana no existió en la realidad histórica. Fue producto del folletín, de la imaginación literaria y de la invención romántica. La novela *El Barquero de Cantillana. Historia de un bandido célebre*, de Rafael Benítez Caballero, publicada en Madrid en 1894, puso nombres, fechas, lugares y acontecimientos que no tienen nada que ver con la realidad auténtica del Barquero de Cantillana. Con posterioridad, la serie de televisión *Curro Jiménez* partiendo de esa ficción no contribuyó más que a desvirtuar la verdadera personalidad del barquero, quien aparecía en una yuxtaposición ficticia de bandoleros (al mismo tiempo, los guionistas lo mostraban como Diego Corrientes, José María el Tempranillo o Luis Candelas, entre otros) muy distante del personaje real de carne y hueso. El auténtico barquero se llamaba Andrés López Muñoz

y con su padre realizaba la travesía en barca, de una a otra orilla del Guadalquivir, a su paso por Cantillana. No porque le quitaran la barca violentamente (una gran falsedad de la leyenda), sino a raíz de una pelea callejera que mantuvo con un joven de su edad (y no contra el cacique local como dice la ficción) y por la muerte de éste tuvo que huir y declararse en rebeldía. Para su desgracia, coincidió con la creación de la Guardia Civil cuyas actuaciones no las dictaban los poderes locales sino directamente el Ministerio de la Gobernación. Este instituto armado no cejó hasta acabar con él un 6 de noviembre de 1849. Con su muerte, comenzó la leyenda quedando oculta su verdadera figura.

La realidad individual del bandolerismo. El barquero de Cantillana entre la Historia y la Leyenda, Antonio García Benítez.

El régimen latifundista conduce al bandolerismo en toda su complejidad, desde el robo de ganado al salteamiento de caminos, del secuestro a las exacciones

paisaje. Creemos que esta tesis no está exenta de cierto folclorismo sobre lo andaluz, que enlaza con los tópicos que expone Bernaldo de Quirós en otros lugares sobre “su gracia penetrante y sutil”. Este determinismo étnico no puede relacionarse en el autor con la teoría del “criminal nato” que introdujo y divulgó en España, que hay que comprender a nivel individual y no colectivo.

PERSECUCIÓN Y FINAL. El desarrollo de la autoridad del Estado y de la civilidad suprimieron casi por entero el bandolerismo en la mitad septentrional de España. Si el Sur había resistido a esta destrucción del bandolerismo fue, sin duda, debido a un ambiente favorable, a un clima social propicio. Es indudable que la gran propiedad territorial y las injusticias sociales obraban de una manera decisiva en la conservación del bandolerismo.

En cualquier caso, las medidas represivas tomadas por Zugasti tuvieron un éxito inmediato. Nicolás Rivero, ministro de la Gobernación durante 1870 y diputado por Écija (Sevilla), nombró a Ju-

lián Zugasti y Saénz como gobernador de Córdoba, dotándole luego de ciertos poderes de coordinación en la persecución del bandolerismo en las provincias de Málaga y Sevilla.

En cuanto llega a Córdoba, se dedica a estimular la eficacia de las fuerzas del or-

den público. Empieza por organizar una partida especial de Seguridad Pública, anula todas las licencias de armas y dicta un bando contra el uso de puñales, navajas y facas. Finalmente, concibe la idea de hacer fotografías de todos los criminales y sospechosos y fomenta la creación de somatenes para iniciar rápidamente la persecución de los culpables de algún atentado. Zugasti creyó imprescindible para una acción represiva eficaz pasar por encima de los tribunales ordinarios y de sus cárceles. Por eso, recurrió a la llamada *Ley de fugas*: trasladados por la Guardia Civil, inevitablemente, los detenidos intentaban fugarse y la fuerza se veía obligada a disparar contra ellos. Todas estas medidas tuvieron un éxito inmediato en la represión del bandolerismo.

Como dijo El Vivillo: “A nosotros nos ha matado el alambre”, es decir, el telégrafo y el teléfono. El bandolerismo desapareció, además, ante el desarrollo del ferrocarril, de los nuevos medios de comunicación, la eficacia represiva del estado moderno y la evolución positiva de las condiciones sociales. El bandolero, a principio del siglo XX, privado de su proyección romántica y revolucionaria perdió la aureola popular de defensor del pobre y del oprimido. Sus cuadrillas quedaron así reducidas a simples asociaciones para delinquir. ■

Más información

- **Caro Baroja, J.**
Ensayo sobre la literatura de cordel.
Ediciones de la Revista de Occidente.
Madrid, 1980.
- **García Benítez, A. (editor)**
Colonización y subversión en la Andalucía de los siglos XVIII y XIX. (Dos temas seleccionados de la obra de C. Bernaldo de Quirós).
Biblioteca de la Cultura Andaluza,
nº 69. Sevilla, 1986.
- **Zugasti, J.**
El bandolerismo (selección y prólogo de E. Inman Fox).
Alianza Universidad. Madrid, 1982.